

DECRETO EXENTO N°: 0043/23
MARIA ELENA, 11-01-2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

1 La necesidad de realizar las siguientes gestiones en la localidad de El Peral localidad de Punitaqui los días 13 al 15 de enero del 2023. Se adjunta solicitud.

• **TRASLADO DE ENSERES**

- 2 Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88; Artículo N° 63; Letra Ñ, sobre circulación de vehículos municipales.
- 3 El Decreto N° 4123, de fecha 15.12.2022 de la I. Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal 2023
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

1 **APRUEBASE**, salida Vehículo Municipal. Trayecto: María Elena – Punitaqui (El Peral) - María Elena.

Permiso de Circulación	:	CWXV97
Vehículo	:	CAMION
Fecha Ida	:	13.01.2023
Fecha Regreso	:	15.01.2023,
Chofer	:	JUAN CARLOS PASTEN LUNA
R.U.T.	:	08.819.405-5.
Chofer	:	ORLANDO LEDEZMA CARVAJAL
R.U.T.	:	11.613.873-5

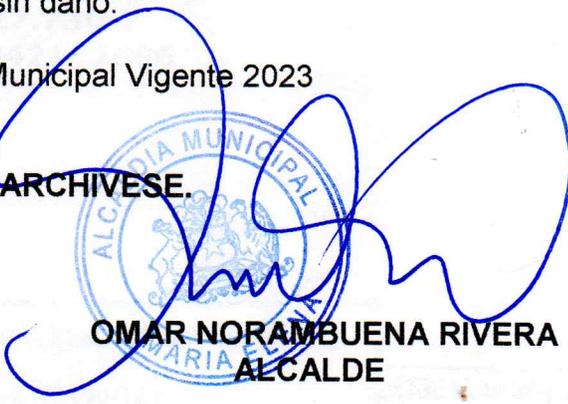
2 Déjese constancia, que el Vehículo en el cual se trasladaran, deberá ser entregado en buenas condiciones, sin daño.

3 Impútese el Gasto al Presupuesto Municipal Vigente 2023

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ONR/AAM/cba.

DISTRIBUCION: Chofer – Encargado de Vehículos – Carabineros – Carpeta Personal – Archivo.